



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia



En atención al auto del 20 de febrero del 2023, proferido por el H.Magistrado Dr. **JUAN FERNANDO RANGEL TORRES** dentro de la acción de tutela con radicado **2023-00033-00**, promovida por **LUZ BIBIANA ORTIZ CASALLAS** en contra de los **JUZGADOS SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO y TERCERO DE FAMILIA DE IBAGUÉ**, en el que se dispuso **EMPLAZAR** a los señores **PABLO NEGRO BRAGADO, JOSÉ ARNULFO SANDOVAL GUZMÁN, LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GUTIÉRREZ, MARIO SALOMÓN NÚÑEZ CHÁVEZ, BELLANID REYES DE VIDAL, PABLO NEGRO DUARTE, CARMEN ROSA GRISALES RIVERA, JORGE IVÁN TORO NARANJO, LUIS ALBERTO ESTUPIÑÁN, JOSÉ ARMANDO GARCÍA GANABLES, RUBÉN OLIVEROS RICO, LUIS ENRIQUE CUBILLOS SÁNCHEZ, AURA TERESA VIDAL REYES, MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS HERNÁNDEZ, JOSÉ DEL CARMEN ACUÑA BERNAL y ALEJANDRINA ACUÑA BERNAL**, esto con el fin que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación dentro del término de tres (3) horas contadas a partir del día siguiente a esta publicación, para que ejercieran su derecho de defensa, respecto de esta acción constitucional que fue admitida mediante auto del 07 de febrero de 2023.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará un aviso el día de hoy en el micrositio de esta Corporación en el portal de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto al mismo el escrito de tutela presentado y cualquier otro que llegare a presentar el extremo accionante, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

Se advierte a los emplazados que, vencido el termino señalado sin que hubieren comparecido, se les designará como Curador *Ad-Litem* al abogado **CORNELIO VILLADA**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Se fija hoy veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

[Escrito Tutela - Anexos](#)

[Auto Admisorio](#)

[Auto Ordena Emplazamiento](#)

P.P.

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario